

R. D. n.º 109 de 1939

5



ALCALDIA  
DE  
ANSÓ  
(Huesca)

Número 419

Como se ordena en la Circular del B.O. n.º 136 del día 19 del corriente, adjunto remito a V.S. los inventarios de los bienes que de presuntos responsables, existen en poder de esta Junta municipal, como incautados por la Comisión provincial de Huesca. Dios guarde a V.S. muchos años  
Ansó 24 de julio de 1939 - Año de la Victoria.-

El Alcalde Presidente

*Mamerto Ruiz*



Tribunal Regional de Responsabilidades políticas

ZARAGOZA



76000/49

Ayuntamiento de ANSO

provincia de HUESCA

INVENTARIO DE LOS BIENES que existen en poder de ésta Junta Municipal de Incautación de Bienes, delegada de la Provincial de Huesca, del vecino FRANCISCO CATIVIELA LOPEZ, la que por hallarse abandonada, por huida de aquel al extranjero, se forma para su remisión al TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS, en cumplimiento de la Circular del B.O. de la provincia núm. 156 del día 19 del actual mes.-

BIENES INMUEBLES

1 Casa en la Calle de Arrigo núm. 38, lindante por derecha con casa de Sebastian Gorrís, Izqda. con finca de Pascual López y Espda. con finca de Clemente Gastón.- dicha casa tiene un huerto anejo.- Por hallarse deshabitada al huir al extranjero el propietario, no había muebles de ninguna clase.- En la actualidad se halla arrendada a un vecino de la localidad.-

1 Casa en la Calle Mayor de ésta Villa núm. 70, lindante por Derecha con jardín de la misma casa, Izqda. con dicha calle y espalda, con Camino vecinal.- En la actualidad se halla ocupada por la Plana Mayor de las fuerzas destacadas en ésta.-

BIENES MUEBLES EN LA CASA DE LA CALLE  
MAYOR NÚM. 70

COMEDOR: 1 Mesa cuadrada madera grande.- 1 filtro de pared con pie.- 1 reloj de pared.- 1 estufa petróleo.- 1 trinchero luna biselada y piedra de mármol grande.- 1 aparato de luz de 4 lámparas esmerilado.- 6 sillas tapicería.- 1 armario, luna biselada y piedra de mármol grande.-

DORMITORIO 1º: 1 cama dorada nueva, con colchón de lana.- 1 mesita noche con piedra de mármol.- 1 armario fuerte de madera, sin luna, 1 aparato de luz 4 lámparas, y 1 silla gutapercha.-

DORMITORIO 2º: 1 cama de madera al parecer roble, 1 colchon.- 1 lavabo de la misma madera con luna biselada.- 1 mesita noche, piedra de mármol.- 1 aparato luz, cuatro lámparas.- 1 silla.- 1 calzadora.- 1 armario de madera con luna.-

DORMITORIO 3º: 1 cama de madera al parecer roble.- 1 colchon lana.- 1 aparato de luz 3 brazos.- 1 lavabo madera igual clase tazón grande y luna biselada.- 2 sillas y 1 calzadora.- 1 armario de luna.- 1 mesita noche con piedra de mármol 1 coqueta 3 lunas.-

DORMITORIO 4º: 1 cama madera individual.- 1 colchon lana.- 1 máquina coser SINGER tipo mueble-persiana.- 1 cama madera individual con colchon lana.- 1 mesita noche; 1 lavabo corriente de madera.- 1 cama madera individual con colchón de lana

DESPACHO: 1 aparato de luz acero oxidado.- 2 sillas.- 1 mesa despacho 1 sillón mimbres y 1 silla gutapercha.-

RECIBIDOR: 1 mesita centro fantasía.- 3 sillas gutapercha.- 1 sillón de mimbres.- 1 aparato luz, tela.-

CUARTO DE BAÑO: Cuarto moderno con ducha, bañera, lavabo, bidet, ase-

jo biselado.-banquetas madera.-

FALSA: 3 colchones lana y 1 cama hierro usados.- 1 armario ropero antiguo  
2 cubos zinc 1 amaca madera y tela.

DESPENSA: 1 barril vino pequeño y otro mayor vacíos con cabretas sosten  
1 zafra aceite vacía.- 1 armario fresquera madera y otros enseres viejos

PATRO: 1 aparato luz de hierro-fantasia.- 1 mesita fantasia - 1 perchero  
grande con luna biselada - 1 silla-cama mimbre - instalación de luz en la  
casa.-

NOTA: Los efectos de cocina, vajillas y ropas de cama, como dicha casa  
ha estado continuamente ocupada por fuerzas del Ejército, y las ropas de  
cama en la enfermería, se ignora de momento que quedará (pues con el uso  
se han destrozado vajilla y ropas) y habrá que esperar a que se desalojen  
por las fuerzas, para lavar aquellas y recontarlas, para ver lo que queda.

Ansó 24 de julio de 1939 - Año de la Victoria.-

El Alcalde-Presidente



*[Handwritten signature]*

INVENTARIO DE LOS BIENES que existen en poder de esta Junta Municipal de incautación de bienes, delagada de la Provincial de Huesca, del vecino AURELIANO BORAU LARRIPA, la que se halla completamente abandonada por huida al extranjero de su propietario, y unos meses después, por haber marchado su esposa debidamente autorizada, que se forma para su remisión al TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS, en cumplimiento de la Circular del B.O. de la provincia núm. 156 del día 19 del actual mes.

## BIENES INMUEBLES

Una Casa en la Calle de Vera núm. 33 y 35 (hoy una sola casa) que linda por Decha, con casa del declarante y Joaquina Pérez, Izqda. con idem de Joaquin Aznarez y Espda. con idem del declarante (en ella existe un pequeño solar dedicado a huerto inculto.- En dicha casa estuvieron primeramente instalados los COMEDORES DE AUXILIO SOCIAL, con los refugiados del pueblo de BIESCAS, y después ha estado ocupada, como Cuartel de las fuerzas del Ejército destacadas en ésta Villa.-

## BIENES MUEBLES

SALON CAFF: 1 estufa serrin grande, en mal uso.- 3 mesas pie de hierro y piedra de mármol blanco; 6 mesas pie de hierro y piedra de mármol oscuro 1 velador grande pie de hierro y piedra de mármol oscuro, redondo; 4 bancos madera con pie de hierro- 24 sillas madera con asiento de idem; 1 reloj de pared; 2 mesas tresillo; 1 organillo manubrio estropeado; 1 mesita madera pequeña, sosten del aparato de radio (que fué vendido en subasta por el Juzgado de Instrucción de Jaca) 2 estanterias madera adosadas a la pared, para servicio, 1 mostrador madera pequeño y piedra de mármol.-

TRASTIENDA: 1 mesa pie de hierro y piedra mármol blanco, rota; 1 mesa madera 1 sillas; varias persianas 1 banco madera adosado a la pared.-

BODEGA: algunas garrafa cristal rota; 2 bancos madera adosados a la pared 1 percha ganchos hierro adosada a la pared.-

HABITACION 1ª: Un armario ropero madera, pequeño; 3 sillas madera pequeñas; 1 aparato luz, estropeado; 2 mesas madera grandes y 1 pequeña; 1 lavabo pie de hierro y barro; 1 trozo de piedra de mármol suelta; 1 aparato de luz 1 percha madera pequeña

RELLANO: 1 pie mesita patas de hierro y piedra mármol color y 1 silla

DORMITORIO: 2 camas madera con 2 colchones.- 2 mesitas de noche piedra mármol; 1 lavabo madera; 1 percha madera; 4 sillas; 1 espejo pared marco dorado pequeño; 1 cómoda 4 cajones madera y piedra de mármol blanco; 1 mesita pie madera y tablero anuncio de la Casa Jerez del Real Tesoro 1 armario ropero madera grande

COMEDOR: 1 mesa camilla redonda grande; 1 sofá madera y colchoneta; 6 sillas; 1 aparato luz; 1 mesita pie hierro y piedra mármol; 1 percha madera; 1 armario madera; 1 armario comedor madera; adosado a la pared y puertas cristal

COCINA: 1 armario madera de 15 cajones adosado a la pared; con algun efecto cocina malos; 2 mesitas madera rotas; vajilleros madera adosados a la pared y 4 sillas, madera pequeñas rotas.-

DORMITORIO: 1 cama hierro niquelado dorado con colchon de lana; 6 sillas 1 mesa madera pequeña; 1 mesita noche con piedra de mármol; 1 armario

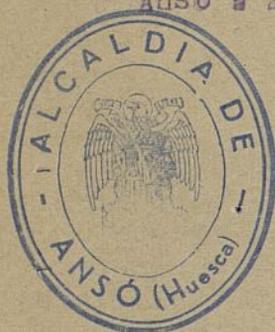
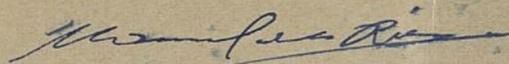
ropero madera grande;le armario ropero madera pequeño; otro armario pequeño para calzado

FALSA: 4 baules viejos con diferentes trapos y 2 depositos cemento redondos para agua sin ningun valor;

Las ropas de cama y vajillas, por haber estado al servicio de los comedores y luego de la fuerza y enfermeria, no es posible de momento ver lo que ha quedado, despues de los rotos y consumidos por el uso, puesto que todavia se halla la ropa en la enfermeria instalada por la fuerza destacada, - teniendo que esperar a que se desaloje, para ver una vez lavadas las que puedan quedar. -

Ansó a 24 de julio de 1939 - Año de la Victoria

El Alcalde Presidente



AYUNTAMIENTO DE ANSÓ

PROVINCIA DE HUESCA

INVENTARIO DE LOS BIENES que existen en poder de esta Junta municipal de incautación de bienes, delegada de la provincial de Huesca, del vecino MIGUEL AZNAREZ CATIVIELA, la que se halla abandonada por huida al extranjero de su propietario, y unos meses despues, por haber marchado su esposa debidamente autorizada, que se forma para su remisión al TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS, en cumplimiento de la Circular del B. O. de la provincia núm. 156 del día 19 del actual mes.-

BIENES MUEBLES

DORMITORIO: 1 cama de madera nueva con colchón; 1 mesita noche con piedra de marmol nueva; 4 sillas maderas; 1 lavabo con espejo; 1 percha madera adosada a la pared; 1 armario ropero madera grande.-

COMINA: 1 mesa pequeña madera; 1 banco de madera; 1 mesita madera; 1 silla pequeña; 1 espedera madera; 1 tinajita agua; 1 armario cocina de madera

DORMITORIO: 1 cama de madera y 1 somier; 2 sillas madera; 1 mesa madera pequeña; 1 armario madera ropero.-

FALSA: 1 arcon madera; restos de una cama de hierro.-

Las ropas y efectos de cocina que pudiera haber, se hallan al servicio de la fuerza militar y enfermeria, y no es posible de momento saber las que puedan quedar.-

BIENES INMUEBLES:

1/3 parte de casa indivisa en la Calle del Clavel núm. 9 que figura a nombre de Miguel Aznarez Orensanz, padre del huído.-

1/3 parte de campo en la partida Fórcala, indiviso de 3 fanegas de 2ª y 5 de 3ª, lindante al S.M.P. con comun N. camino

1/3 parte indivisa de un campo en la partida Atasin de 2 fanegas de 2ª y 2 de tercera, linda al S. barranxo, M. Sebastian Puyó, P. Santiago Perez N. Comun.-

1/3 parte indivisa en Fórcala de 4 fanegas de 3ª, lindante al S. Antonio Orduna, M. Ignacio Pérez, P. Miguel Gastón, N. Comun.

1/3 parte indivisa de campo y borda en Archibú de 2 fanegas de 3ª, linda al S.M.P. y N. con comun.

1/3 parte indivisa de campo en Archibú de 2 fanegas de 3ª, lindante al S.M.P. y M. con comun.

1/3 parte indivisa de huerta en Zaburria, lindante al S. Francisco Gastón, M. rio, P. y N. comun.

Las descritas figuran amillaradas en catastro a nombre de Miguel Aznarez, pagandose la contribución a nombre de Manuel Aznarez Gastón, abuelo del responsable.- Se hallan incultas.  
Ansó 24 de julio de 1939 + Año de la Victoria  
El Alcalde presidente



*[Handwritten signature]*



INVENTARIO de los bienes que existen en poder de esta Junta municipal de incautación de bienes, delegada de la Provincial de Huesca, del vecino ~~XXXXXXXXXXXX~~, digo ANTONIO LOPEZ AÑÑOS (RECIO) la que se halla abandonada por huida al extranjero de su propietario, que se forma para su remisión al TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS en cumplimiento de la Circular inserta en el B.O. de la provincia núm. 156 del día 19 del actual mes.-

BIENES INMUEBLES

1 casa en la Calle del Milagro núm. 3, lindante por Decha, con casa de Santiago Navarro, Izda, con Antonio Aznarez y Espda, con Maria López.

MUEBLES

Restos de 1 cama de madera desarmada  
 2 mesitas noche, malas  
 1 espejo pared - 1 despertador viejo - 1 Arcon madera viejo - 1 mesa madera - Unas tablas planas - 4 sillas viejas - 1 Arcon madera viejo  
 1 cama madera individual con colchón y ropa.-

NOTA) La cama y ropa utilizables esta el servicio de la enfermería Militar al igual que las otras, no siendo posible de momento ver la ropa que ha podido quedar.-

Ansó 24 de julio de 1939 - Año de la Victoria.-  
 El Alcalde Presidente

*[Handwritten signature]*

